



LA RAZON

S/. 1.000,00
Incluido EL HINCHA

Guayaquil, viernes 8 de marzo de 1996

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Número 8.8369 • Fundado el 29 de junio de 1965

20115

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GRANDCORP S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía GRANDCORP S.A., se otorgó la ciudad de Guayaquil, el 31 de agosto de 1995, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jaill, mediante Resolución N° 95-2-1-1-0007563 el 27 de noviembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 23463 el 29 de diciembre de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Olga Bonnard de Cortez, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Crédito el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: «ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en 5.000 acciones ordinarias, nominativas de un mil sucres cada una...»

Guayaquil, 8 de enero de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Mar. 8/96